

Oficio Número: CABB/SESIONES/0115/2012

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ

**Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable
Presente**

Por este medio le envío un cordial saludo y me permito convocarle a la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable** con fundamento en lo señalado por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la cual se celebrará el día miércoles **19 de diciembre** del presente año, en el salón **Mezanine 1** a las 13 horas, con el siguiente orden del día:

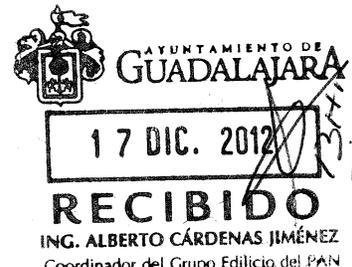
- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Asuntos turnados a la Comisión.
- V. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
Turno

525/09 Iniciativa del entonces Regidor Álvaro Córdoba Pérez, para que se autorice la enajenación de un tramo en la calle Milo, entre las calles Trigo y Arroz, en la colonia La Nogalera.

567/09 Iniciativa del Licenciado Juan Pablo de la Torre Salcedo, entonces Presidente Municipal Interino, para la ejecución del Proyecto para la Calidad Urbana de la Zona Chapultepec.

409/11 Iniciativa de la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, para promover el cumplimiento del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara respecto a la conservación de la imagen de la Zona Centro.

- VI. Propuesta de plan de trabajo.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.



Sin otro particular por el momento, me despido de usted esperando contar con su asistencia.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. Diciembre de 2012

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

“2012, Guadalajara Ciudad Creativa Digital”

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
Celebrada el día 20 de Diciembre de 2012**

Asistieron la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, el Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado y el presidente de esta comisión, Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.

Con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Edilicia se declaró quórum legal, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- IV. Asuntos turnados a la Comisión.**
- V. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:**

Turno

525/09 Iniciativa del entonces Regidor Álvaro Córdoba Pérez, para que se autorice la enajenación de un tramo en la calle Milo, entre las calles Trigo y Arroz, en la colonia La Nogalera.

567/09 Iniciativa del Licenciado Juan Pablo de la Torre Salcedo, entonces Presidente Municipal Interino, para la ejecución del Proyecto para la Calidad Urbana de la Zona Chapultepec.

409/11 Iniciativa de la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, para promover el cumplimiento del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara respecto a la conservación de la imagen de la Zona Centro.

- VI. Propuesta de plan de trabajo.**

Sala de Regidores

VII. Asuntos generales.
VIII. Clausura.

Regidor Carlos Alberto Briseño: "Les doy la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia De Desarrollo Urbano Sustentable que me honro presidir".

"Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la misma, por lo cual se declara el quórum legal y por lo tanto se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se propongan".

"Como siguiente punto procedo a someter a consideración de los presentes el proyecto de orden del día mismo que les fue entregado con antelación, por lo que si no existen observaciones al respecto, lo someto a consideración y votación económica, por lo que pregunto a los señores regidores si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO**"

"Siguiendo con el orden día quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de esta comisión con fecha del 29 de noviembre, ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma. De igual forma si no existen observaciones al respecto, someto a su consideración la aprobación de dicha acta, por lo que en votación económica le pregunto a los señores regidores la aprobación de la tentativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO**"



"Como siguiente punto del orden del día hago de su conocimiento que fue remitido a la presidencia de esta comisión por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento la minuta de la reunión de fecha de 25 de septiembre de 2012, así como la minuta de reunión de trabajo con fecha de 9 de febrero de 2012 las cuales contienen los acuerdos firmados de las reuniones de trabajo sobre los planes parciales de desarrollo urbano correspondiente a los distritos 1 y 2, Centro Metropolitano y Minerva respectivamente, dentro de los cuales contiene 13 minutas de trabajo de fecha de 9, 12, 15, 16 y 18 todas de noviembre de 2011. Así como un CD con la información referente a los planes parciales de
Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

desarrollo de los distritos urbanos 1 y 2, mismos documentos que se les hace entrega en copia en este acto a efecto de que estemos con posibilidad material y jurídica de continuar con los trabajos de revisión que en su momento los planes parciales de desarrollo urbano, del que se hace referencia".

"De igual forma quiero hacer de su conocimiento que ya ha sido solicitada a la Secretaría General la entrega de toda la documentación referente a este tema, para que una vez que tengamos respuesta se las haremos llegar en el momento correspondiente".

"Como siguiente punto del orden del día pongo a su consideración tres dictámenes mismos que se les hizo llegar con debida antelación para lo cual esta presidencia propone sean votados en conjunto, de la misma forma sea omitida la lectura de los mismos toda vez que de manera previa se les hizo llegar. Si no hay observaciones al respecto, por lo que en votación económica pregunto si se aprueba que se lleve a cabo la votación en conjunto, a su consideración esta propuesta. **APROBADO**".

"Por lo que en este momento se instruye al Secretario técnico para que les consulte el sentido de su voto e informe los resultados".

Jesús Morales: "Como lo indica el presidente"

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: "a favor del proyecto de dictamen".

Jesús Morales: "Regidor Alberto Cárdenas Jiménez".

Alberto Cárdenas Jiménez: "A favor".

Jesús Morales: "Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado".

Luis Ernesto Salomón Delgado: "A favor".

Jesús Morales: "Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra."

Carlos Alberto Briseño Becerra: "A favor del proyecto de dictamen."

Secretario técnico: "Se informa a favor 4 votos"

Carlos Alberto Briseño Becerra: "Se aprueban los proyectos de dictamen."

"Pasando al punto sexto del orden del día y previo a poner a su consideración la propuesta del plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano Sustentable, quiero hacer brevemente el siguiente planteamiento al respecto."

Sala de Regidores

"Me voy a permitir presentar una síntesis del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable."

"El desarrollo urbano es un conjunto de procesos colectivos que construyen física, económica y socialmente una ciudad, no sólo se refiere a la edificación o crecimiento de la ciudad. Supone una etapa de planeación y ordenamiento del territorio, de infraestructura y equipamiento."

"En América Latina casi el 80% de la población vive en ciudades, muchas de ellas han experimentado transformaciones urbanas violentas y caóticas marcadas por el deterioro de las condiciones y la desigualdad social. Se debe impulsar un proceso participativo amplio, de consulta ciudadana y debate público. México comparte con América latina el 78% de la población se concentra en zonas urbanas, el 50% vive en las 44 principales ciudades y el 25% se concentra en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey."

"Éste sería el planteamiento general."

"La ciudad de Guadalajara ha experimentado un acelerado crecimiento poblacional y urbano que se hizo evidente a partir de los años cincuenta. Guadalajara es actualmente apenas una parte de la gran aglomeración metropolitana que en los últimos años ha iniciado un proceso de despoblamiento y crecimiento urbano desordenado ocasionando con ello la pérdida de liderazgo. Desde hace treinta años el área metropolitana de Guadalajara no cuenta con un plan aprobado para dirigir el crecimiento ordenado de la ciudad. Necesitamos analizar la actualización de los instrumentos de planeación, lograr un desarrollo urbano sustentable a la medida de los retos que presenta el municipio."

"Es necesario construir una ciudad eficiente que sea accesible a los servicios impulsando el fortalecimiento de la participación ciudadana. El desarrollo urbano es un conjunto de procesos colectivos que construye física, económica y socialmente una ciudad."

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

"El objetivo general de este plan de trabajo es proponer, estudiar, analizar y evaluar los temas de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo urbano a través de los siguientes ejes: sustentabilidad ambiental, el tema de re-poblamiento, el desarrollo urbano sustentable e infraestructura, la movilidad sustentable y transporte; y el fortalecimiento institucional."

"Como lo señala el programa Hábitat de la ONU el tema de la planeación del desarrollo urbano no solamente se suscribe a cuestiones de licitación sino que tiene que ver con temas de observancia muy general y que finalmente son temas que tienen que ver con la movilidad, con el tema de la coordinación inter institucional, con el tema de la habitabilidad, con el tema de la recuperación de espacios públicos, esto sin menospreciar ni tratar de invadir esferas de competencia. Hablamos del propio programa de la ONU, que señala de manera muy general cuales son los ámbitos que se tienen que estar revisando o de alguna manera evaluando."

"Finalmente lo que se necesita y que estamos planteando en el plan de trabajo en los objetivos específicos es presentar iniciativas que vayan orientadas al desarrollo sustentable de la ciudad, de acuerdo con los ejes que se han mencionado."

"Unificar criterios a través de una norma única, esto es muy importante porque finalmente existe un código y existen reglamentos que no son homologados, son heterogéneos y son tan diversos que muchas veces estas normas lo único que generan es que las personas se enfoquen a la norma que más les conviene y eso permite abrir las posibilidades de socializar algunos trámites y de algunos procesos que si tratamos y logramos generar que exista una norma única pues eso va a evitar en gran parte que sucedan este tipo de situaciones. Finalmente en esa condición hoy nos encontramos al no haber una norma única, existen reglamentos, existe un código y como no son homogéneos, no están de alguna manera concatenados."

"Gestionar un Observatorio para el Desarrollo Sustentable; esto nos va a permitir tener datos confiables, nos va a permitir tener indicadores de valoración y nos va a permitir por un lado medir el desempeño y de una

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx

manera responsable nos va a permitir tomar acciones que vayan acorde a las necesidades de la ciudad."

"Estudiar propuestas en materia de vivienda, esto es tenemos que involucrar a todas las instituciones educativa, a las propias dependencias para generar las acciones y las propuestas que requiere la ciudad a través de mesas de discusión, foros de análisis y que finalmente todas estas organizaciones e instituciones se vean involucradas y podamos generar una agenda amplia."

"Finalmente, proponer mecanismos de coordinación interinstitucional, esto es muy importante porque tendrá que darse en los tres niveles de gobierno y esto nos va a permitir acceder a los programas federales, estatales y nos va a permitir estar de la mano a nivel municipal para generar las políticas públicas en materia de desarrollo urbano que nos permita tener un crecimiento ordenado y podamos dar mejores soluciones a los problemas que tiene la ciudad."

"Esta es la propuesta de plan de trabajo, está a su disposición por si alguien quisiera hacer alguna observación, sugerencia. Yo creo que el sólo hecho de poder abundar en el tema nos permite generar un documento más consistente, un documento más enriquecedor."

"Adelante en el uso de la palabra al síndico."

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado: "Bueno yo quiero felicitar principalmente al presidente, al contar con un plan de trabajo enfocado a valores fundamentales para el futuro de la ciudad."



"Quiero también referirme a dos ejes de los que usted ha señalado, que es la necesidad imperiosa de que la ciudad tenga atractivo para que tengamos más habitantes. Necesitamos generar una oferta de vivienda para que la gente vuelva a vivir en Guadalajara, tenemos que hacerlo de manera ordenada y de manera asertiva. Y por el otro lado es muy importante el enfoque de la sustentabilidad y del desarrollo urbano, en sí un enfoque para la conservación del hábitat, me parece que es muy importante la función y los enfoques de la sustentabilidad como el mismo nombre de la comisión lo indica."

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

"Finalmente yo creo que un objetivo muy importante como ciudad y como municipio estamos compitiendo por las inversiones y al final de cuentas las decisiones que se hagan en forma reglamentaria. Así que felicidades por formar parte de esta comisión y señalar que el presidente cuenta con el apoyo de la sindicatura".

Regidor Carlos Briseño: "Muchas gracias, cedo la palabra al Regidor Alberto Cárdenas y para antes quiero dar cuenta de la asistencia de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos".

Regidor Alberto Cárdenas: "Primero haré referencia al documento que se nos entrega y que tiene que ver con los planes parciales que están ahora en otra etapa más de revisión y consulta entre autoridades y ciudadanos. Había salido una fecha mortal que era el 14 de diciembre para la entrega de observaciones, nosotros hicimos prácticamente de manera formal el que no se celebraran estos puntos, de que si hubiese un documento oficial, pedir la prórroga para que con tiempo suficiente se llegue al mejor de los posibles acuerdos."

"Yo pediría aquí a la presidencia de la comisión que ojalá haya un comunicado formal o informal con área respectiva sí es COPLAUR o quien sea para que de manera vamos, que nadie esté con la presión, que nadie esté con el temor del que al entrar el año esto se acaba, esto se cierra sin que sepamos sin que conozcamos a ciencia cierta qué se aprobó. Entonces pedir que se dé el tiempo necesario y vamos a revisar la información."

 "Hace veinte años en la Cumbre se toma el acuerdo global de ir por el desarrollo sustentable, prácticamente para todos los países del mundo de alguna o de otra manera es el eje rector para ejercer un gobierno de izquierda, derecha o centro; francamente ahí estamos todos corriendo. Son tres módulos diferentes el económico, el social y el ambiental, y por lo tanto yo traigo más o menos esto porque en esta comisión creo que debemos delimitar y acotar muy bien qué le toca hacer."

"Por un lado si vemos aquí la propuesta de los cinco puntos, yo creo que el tema de *Sustentabilidad Ambiental* dada las facultades del reglamento tiene competencia mayor con la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, me temo que ahí inclusive por el texto que tiene la descripción de las competencias de esta

Sala de Regidores



comisión no toca el tema ambiental. Luego en el punto número cuatro *Movilidad Sustentable y Transporte* quién lo tiene en su jurisdicción es la Comisión de Servicios Públicos, no sé si esté correcto o incorrecto; yo por lo que he estudiado creo que en el Ayuntamiento, en las funciones y atribuciones de las comisiones como que hay unas que se traslapan, hay unas que sí le competen a alguna comisión, pero eso será otra historia; de momento tal cómo están los asuntos de la comisión parece si ponemos los cinco puntos hay dos que estamos invadiendo hacia otras comisiones."

"Porque si fuese así de aprobar el Plan de Trabajo como viene se tendrán que convocar mesas ambientales también en esta comisión, verdad, porque si es un plan de trabajo hay que meterlos a opinar. Yo creo que es loable presentar un plan de trabajo (nosotros ya lo presentamos en asuntos metropolitanos), siempre es bueno saber por dónde va una comisión para que haya una agenda clara. Entonces mi sugerencia es que en este momento revisemos los dos puntos de manera legal."

"Y para terminar yo creo que el hablar de desarrollo urbano sustentable, estamos tocando aquí, cuando metemos el tema sustentable ya mordemos lo económico y ya mordemos lo ambiental y lo social; entonces aquí en esta comisión deberíamos especializarla, especializarnos en lo que es propiamente el ordenamiento del crecimiento urbano, del uso de suelo prácticamente, yo creo que es la mera competencia de esta comisión para no meternos a la parte económica en ese sentido yo creo que institucionalmente habría mucho por hacer; ya se mencionaba aquí el estado de derecho el darle certidumbre y certeza legal a todo, de que no haya espacios para la corrupción, yo creo que debería ser un poco más el punto. ¿A dónde quisiéramos llegar, pienso yo en esta comisión? A lograr los mecanismos y los cambios reglamentarios, para que se logre el que los planes parciales, los siete planes parciales que tiene Guadalajara, ordenar la casa prácticamente, dónde va la cocina, dónde va la sala y que no haya dudas, porque aquí esto estás así nada más y lo grave aquí darle cuerpo, forma, sentido a esto sería un paso gigantesco."

"Concluyo nada más para comentar el cómo un tema de esta magnitud obligadamente no sé si aparezca que esté la agenda metropolitana, es obligado cómo cuando no se puede plantear un modelo único aquí en Guadalajara y que

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

los demás municipios tengan otro modelito de desarrollo, no sé si es la vinculación institucional o la vinculación con los asuntos metropolitanos deba sonarse o no en esta comisión. Bueno yo así lo dejo y creo que estamos invadiendo competencias de otras comisiones”.

Regidor Carlos Alberto Briseño: “Antes que nada comentar como lo dije hace un momento que es un tema de observancia general, no propiamente quiere decir que en esto habrá una invasión en el ámbito de competencia. Sin duda alguna pues son ejes rectores que finalmente son temas de frontera que no precisamente porque estén plasmadas ahí quiere decir que habrá alguna intromisión con otra comisión. Reitero, el tema del desarrollo urbano sustentable va más allá, pero eso no quiere decir que habrá alguna intromisión. Creo que está muy clarificado en la propia norma cuáles son las facultades y atribuciones de cada una de las comisiones.”

“Y por otro lado, en el tema de la metropolización a lo que hacía usted referencia señor regidor quiero decirle que se encuentra contemplado dentro del planteamiento general, entonces reitero, es un asunto que tiene que ver más con cuestiones de observancia general, reitero, el propio programa Hábitat de la ONU habla de este tipo de ejes y esto finalmente reitero no es un asunto que tenga que ver con cuestiones de ámbito de invasión de competencias, y por otro lado le quiero comentar respecto a lo que hablaba de los términos, que el Código Urbano es muy claro en cuál es el procedimiento que se debe seguir para el tema de los planes parciales. En ese sentido quiero manifestar aquí en esta comisión que se habrá de ceñirse esta comisión tal y como lo establece el procedimiento en el Código Urbano y por ello estamos dando cuenta en esta misma sesión del oficio y de la comunicación que se envió a pleno para efecto de que se inicie el proceso de revisión o de análisis para el tema de los planes parciales de los distritos que están pendientes”.

Regidor Alberto Cárdenas: “Cuando uno ve aquí las competencias, me parece que con tres o cuatro que ya tiene aquí establecidos en el reglamento actualmente sería más que suficiente. El Plan Municipal de Desarrollo ese es un tema que no tiene fin, es tan amplio y tan vasto que creo que no hay otra comisión dentro del Ayuntamiento que le vaya a dar seguimiento al Plan de Desarrollo, pero si a eso le agregamos la planeación del desarrollo urbano,
Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

políticas de desarrollo urbano, ahí están las competencias muy claras. Luego está la habitación popular y yo creo que si centramos la comisión ahí porque meternos a la movilidad y meternos a la sustentabilidad ambiental es meternos a otras comisiones”.

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado: “Yo quisiera hacer un comentario hasta cierto punto técnico desde el punto de vista jurídico; podemos tener competencias concurrentes y competencias excluyentes, creo que la mayoría de las comisiones tenemos competencias que son concurrentes, el fortalecimiento institucional sin duda cabe en los proyectos regulatorios.”

“Lo que dice el regidor es cierto, hay una sobre posición pero no es que las competencias se excluyan si no que son concurrentes. Yo creo que deberíamos tener un espíritu de colaboración y algunos de nosotros formamos parte de otras comisiones que se viera a abonar el conocimiento; yo creo que esta comisión señores es de las de mayor importancia para el municipio. Somos un municipio prácticamente urbano, es decir el 100% del territorio es urbano y necesitamos hacer un esfuerzo por tener una planeación que yo insisto, sustentable, es decir la sustentabilidad en la planeación del desarrollo.”

“Que nuestros pocos espacios que nos dan servicio necesitamos armonizarlo con la planeación y creo que con ese tipo de colaboración pudiéramos partir de una visión precisa con carácter de sustentable. Qué logremos tener una visión de futuro. Independientemente de que le pudiera competir a otra comisión el tema de los servicios, pues sin lugar a dudas por ejemplo el tema del tren eléctrico lo tenemos que trabajar en esta comisión y revisar qué impacto va a tener.”

“Entonces, para concluir quiero señalar que estamos en un modelo de competencias concurrentes y debemos generar un espíritu de colaboración.”

Regidor César Ruvalcaba: “Muchas gracias presidente. Yo quisiera señalar y enfatizar la visión metropolitana en el desarrollo urbano, evidentemente cuando se considera una ciudad dentro de una zona metropolitana no lo puedes hacer de manera aislada por lo cual creo que sería importante fortalecer la visión metropolitana a través de la que la propia Comisión de Asuntos Metropolitanos

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx

del Municipio tuviera una interacción o una opinión en la perspectiva de visión de la gran ciudad.”

“Estamos ahorita revisando los planes y actualizando pues creo que tiene que ser un ejercicio compartido con los municipios vecinos, estrategias conjuntas que puedan fortalecer la visión que tenemos de ciudad a largo plazo, esquemas y dinámicas complementarias que se puedan articular en las ciudades para lograr esos objetivos que estamos señalando y entender que compartimos un solo ecosistema, una sola dinámica de vida, que la gente interactúa en las ciudades de manera permanente y asumir la ciudad capital de esta visión. Por otro lado y fortaleciendo el comentario que decía el Síndico, que decía el Ing. Alberto Cárdenas, la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable no podría entenderse sin atender la parte de medio ambiente, la parte de obras públicas sin entender reglamentos y vigilancia, es decir no podemos sustraernos de eso, entonces la visión debe ser parece que los ejes que se plantean tienden a la importancia de la comisión de manera transversal asumiendo su función de manera muy general de lo que debe ser la ciudad y que efectivamente podamos coordinarnos con las distintas comisiones que tengan una mayor particularidad a fin de poder trabajar temas en conjunto, pero de ninguna manera aislar del desarrollo urbano de la ciudad de esta visión bi sectorial de lo que debe ser el crecimiento de la ciudad y con la conclusión de la revisión del Plan Municipal de Desarrollo todo lo que se va a decretar a través de esta visión y poderlo asumir y otra cosa para concluir también sería muy importante que como comisión que además de la planeación pasáramos a lograr que las cosas sucedan y no enfrascarnos en meses o pasados en la gestión, en la discusión del imaginario de las cosas, lograr que las cosas se hagan en Guadalajara, asumir y tomar decisiones que puedan fortalecer el crecimiento de una ciudad tan importante y en uno de los proyectos como Ciudad Creativa Digital”.

Regidor Carlos Briseño: “Regidora Candelaria.”

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: “Muchas gracias. Mi comentario sería en dos sentidos: primero me parece que es muy importante que la Comisión de Planeación se plantee un diagnóstico sobre la problemática urbana, yo creo que no se ve reflejado en el plan, se ven los problemas pero no se ven la magnitud

Sala de Regidores



de los mismos y creo que es muy importante conocer la planeación urbana, los problemas del transporte público del des poblamiento del centro histórico, en ese sentido considero que es muy importante que nos propongamos esto. También creo que eso nos ayudaría a conocer cuáles son los temas más apremiantes de la ciudad en términos de lo materia que nos corresponde en esta comisión y también creo que hay que plantear cómo se van a enfrentar los problemas, quizá un primer esbozo que nos ayudaría a seguir planteando cómo se van a abordar los problemas porque efectivamente el Plan Municipal de Desarrollo nos tendría que apuntalar cuáles son los temas que tenemos que abordar. También creo que en la página seis expone las atribuciones de la comisión, sin embargo en los objetivos se retoman brevemente yo creo que el planteamiento de las atribuciones de la comisión pues tendría que ir muy vinculada con los objetivos que nos estamos planteando, pero también en cómo vamos a afrontar los problemas en materia urbana y sustentabilidad, yo también creo que es muy importante, seguramente hay muchos problemas en la población pero me parece que sin duda nos corresponde analizarlos y jerarquizarlos en términos de cómo tener una mejor ciudad para vivir, yo creo que en estos años se ha demostrado que como decía el Ingeniero Cárdenas el asunto de la sustentabilidad que tiene que ver con el transporte público, con la movilidad, son problemas gravísimos.”

“Pues yo creo que es muy importante jerarquizar estos problemas y también creo que los objetivos específicos nos deben llevar a lo que pretendemos abordar, entonces me parece que hay problemas muy graves y que tendríamos que dar una visión global de lo que es la metropolización y que demos también por ser una capital, apuntemos problemas centrarles de la Zona Metropolitana.”

Regidor Carlos Briseño: “Antes quisiera comentar que el tema del diagnóstico prácticamente lo estamos terminando de revisar y que en breve les estaremos presentando. Ha sido difícil recabar los datos, pero prácticamente está terminado, en la próxima sesión estaremos dando cuenta del diagnóstico que sin duda alguna como lo comentamos previamente, es un paso importante para seguir avanzando en el tema del desarrollo urbano sustentable”.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Regidor Alberto Cárdenas: "Nuevamente quiero enfatizar y reconocer el trabajo que está planteando usted, es para felicitar porque me parece que hasta en el Reglamento debe quedar obligatoriamente el que cada comisión presente un plan de trabajo se ajuste, salga en consenso. En mi opinión para cada comisión edilicia se deberá suscribir un cambio en el reglamento, ahora que está en Plan Municipal de Desarrollo para ver cómo se va a definir a ti que te toca, sin dejar de reconocer e interesarse en todos los demás temas; puesto que todos son parte vital del cuerpo. Pero me temo que cómo estamos aquí trabajando, meterse a todo pierde eficacia. Yo creo que la especialización es obligada, aquí para el punto de vista el seguimiento y evaluación, el control etc. del programa municipal debe ser la principal atribución a la par con el desarrollo urbano."

"Por eso yo digo aquí que ver el tema ambiental sin dejar de reconocer que son las rutas de por dónde va a pasar la línea tres, el otro macrobús, lo que sea, no debemos dejar de reconocer pero si no nos especializamos si no hacemos esto me temo que. Alguna vez me tocó hacer un ejercicio en el gabinete del famoso PEC costó como tres mil millones el proyecto y hablaba de trece o catorce secretarías, cuando veías que uno hacía lo que le competía al otro se generaba un desorden muy grande, entonces compactamos todo eso y quitamos secretarías, quitamos dependencias y se hizo mucho más eficaz; nos tocó hacer el trabajo de fondo. Por eso yo insisto que aquí nos estamos metiendo sin dejar de reconocer que son asuntos, pero tenemos que ir a la especialización".



Regidor Carlos Briseño: "Insisto que no es un asunto de invasión y por último quisiera preguntarles si está suficientemente discutido para posteriormente pasar a la propuesta que hace el ingeniero de modificar el plan."

Regidor Alberto Cárdenas: "Sugeriría una cosa presidente, podríamos dar una aprobación con la acotación de que un mes después que se apruebe el Plan Municipal, reconfiguremos las facultades en el reglamento de cada una de las comisiones edilicias porque si no al rato vamos a hablar del transporte, y se va a tratar en diversas comisiones y al rato convoca una y convoca otra y luego en la decisión de Cabildo toca la competencia a uno, se mandan oficios y se pierde mucho tiempo."

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx



"Por eso digo que si se da una aprobación en lo general y esperemos para que afinemos porque otra vez los programas de desarrollo municipal luego medio año han sufrido otra transformación, tiene que acotarse al plan de desarrollo estatal."

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado: "Yo nada más quisiera que avanzáramos en ese sentido y proponer en los foros de discusión del Plan que el tema de desarrollo urbano sea una prioridad. Es decir, sin duda alguna hemos sido incapaces de ordenar, es un problema muy grande y estoy de acuerdo, pero sí creo que el tema de desarrollo urbano es un tema que se debe evaluar en el Plan Municipal".

Regidor Carlos Alberto Briseño: "Me parece que lo aprobamos en lo general con las consideraciones que se han hecho por lo que pregunto en votación económica a los señores regidores y la señora regidora si es de aprobarse.
APROBADO"

"Por último les pregunto a los integrantes de esta comisión si tienen algún asunto general que quisieran tratar. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos. Muchas gracias y que pasen felices fiestas".

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco Diciembre de 2012

REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA



SÍNDICO LUIS ERNESTO
SALOMÓN DELGADO



RÉGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ



REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS



Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx